

## VERSOS EN TLALPAN EN HONOR AL VIRREY YTURRIGARAY

Alejandro González Acosta\*

**Resumen / Abstract.** Verses in Tlalpan in Honor of Viceroy Yturrigaray.

**Palabras clave:** Virreinato, Nueva España, José de Iturrigaray y Aróstegui.

Breve semblanza histórica que principia con el nombramiento de Hernán Cortés como capitán general de Nueva España, pasando por los virreyes, desde Antonio de Mendoza hasta José de Yturrigaray y Aróstegui (1742-1815). El autor relata el descubrimiento, en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de España, de un curioso documento que da cuenta de la recepción y homenaje que en su casa de campo de San Agustín de las Cuevas (hoy Tlalpan) rindió el segundo conde de Regla, Pedro Ramón Romero de Terreros, a Yturrigaray y su esposa. En dos sonetos y una octava, con versos de aliento heroico, las figuras del virrey y la virreina son exaltadas, sin sospechar que Yturrigaray sería una de las primeras víctimas propiciatorias del movimiento insurgente que se empezaba a gestar. / A brief historic biographical sketch which begins with Hernán Cortés being named general captain of New Spain, going through the viceroys, from Antonio de Mendoza to José de Yturrigaray y Aróstegui (1742-1815). The author retells the discovery of an intriguing document, found in the Manuscript Section of Spain's National Library, which narrates the reception and homage held for Yturrigaray and his wife in the San Agustín de las Cuevas (nowadays Tlalpan) country house of the second Count of Regla, Pedro Ramón Romero de Terreros. In two sonnets and an eighth-line stanza, of heroic encouraging verses, the figures of the viceroy and vice-queen are exalted, without suspecting as to Yturrigaray being one of the first victims of the Insurgent movement which had begun to arise.



Como el alfa y la omega, o el *oroborus* mitológico y hermético donde los extremos se tocan, tal parece que al finalizar el gobierno español en México se repitieron circunstancias semejantes al inicio de esa etapa histórica en cuanto al ejercicio del poder por parte de los mandatarios virreinales.

Es bien sabido que aunque Hernán Cortés fue el artífice de la conquista de México, con todos los sucesos concurrentes que son del dominio de historiadores y estudiosos, el emperador Carlos V percibió el peligro de dejar sin ningún contrapeso en las manos siempre ávidas de poder y riquezas de este audaz e insaciable aventurero, el control del inmenso territorio de lo que se llamó desde entonces Nueva España. Quizá como resultado de esto se dice que Cortés, persiguiendo en la corte toledana

\* Doctor en letras, investigador del Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

al emperador para interesarlo en su caso de reclamaciones de conquista, subió al pescante de su carroza y Carlos le preguntó quién era para semejante atrevimiento: “Soy —cuenta la leyenda que le dijo Cortés— aquél que os ha regalado un reino mucho más grande que el que heredasteis de vuestros abuelos”. Cierta o no, esta “leyenda urbana” ilustra mucho sobre la soberbia del conquistador extremeño.

El César hispano, obedeciendo a su instinto político y por inapetible designio imperial, colmó de riquezas a Cortés, lo designó capitán general de Nueva España, le concedió el título de marqués del Valle de Oaxaca (que comprendía nada menos que la enorme extensión desde Coyoacán hasta las costas del Océano Pacífico),<sup>1</sup> fue reconocido como un héroe y le nombró temporalmente gobernador, asistido por oficiales reales (un tesorero, un contador, un factor y un veedor),<sup>2</sup> pero prontamente le separó del gobierno, con el pretexto de que desde ese momento debían encargarse de los asuntos de la colonización no los militares, sino los escribanos (plaga tanto o más dañina y costosa que los soldados llegados con la Conquista). Así, primero detentó el gobierno fugazmente Alonso de Souza; más tarde la “Primera Audiencia”, en 1528, regentada por el terrible Nuño Beltrán de Guzmán; después, la llamada “Segunda Audiencia” con Vasco de Quiroga y Sebastián Ramírez de Fuenleal, obispo de Santo Domingo. En este proceso de “tanteo y error” se decidió la forma de gobierno que ya existía en la península, equiparando los nuevos con los antiguos reinos españoles,<sup>3</sup> y finalmente el humanista Antonio de Mendoza, conde de Tendilla<sup>4</sup> y antiguo paje del emperador Carlos V

<sup>1</sup> De hecho, fue el único conquistador de México que, por privilegio extraordinario, recibió un señorío hereditario con título nobiliario, con las posesiones y encomiendas que implicaba.

<sup>2</sup> Las disputas entre ellos fueron memorables: el factor Salazar y el veedor Chirino terminaron enjaulados en 1526, por sus rencillas perturbadoras de la tranquilidad pública.

<sup>3</sup> *Vid.* Bernardo García Martínez, “La creación de la Nueva España”, en varios, *Historia general de México*. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 2006 (versión 2000).

<sup>4</sup> La importancia concedida al cargo está reforzada por la decisión de nombrar a un miembro de la más alta aristocracia española, de la familia Hurtado de Mendoza, que ya detentaba el gobierno de Granada, un reino rescatado a los infieles, todo esto con un alto sentido simbólico: era preferible para el gobierno novohispano un gobernante que por su misma procedencia familiar tenía ya experiencia en el mando de pueblos conquistados y con otras creencias y cultura.

en su mocedad, fue nombrado primer virrey de Nueva España. Se había “montado” así el esquema de un sistema de gobierno novohispano a través de una serie de etapas que fueron desde el conquistador individual y personalista, más tarde la dirección colegiada y, finalmente, el representante directísimo del rey, en la figura del virrey (visorrey o vice-rey). Del soldado al humanista, el signo de los tiempos había cambiado en muy breve lapso. Sin embargo, durante todo el tiempo que vivió Cortés en Nueva España existió una suerte de *poder paralelo* entre el virrey y aquél al que sólo bastaba llamar “El marqués”, y esto se traducía incluso en las complejas disposiciones de la etiqueta que tenían como punto de honor el asunto de las precedencias, sobre todo a la hora de los desfiles y la realización de banquetes. En unas justas de “moros y cristianos”, que se efectuaron en Tlaxcala en 1539 en la representación de “La Conquista de Jerusalén”, se decidió que el virrey Mendoza capitaneara el bando de los mexicanos; don Antonio Pimentel, conde de Benavente, el de los españoles, y “El marqués” el del sultán de Constantinopla;<sup>5</sup> al finalizar, en el banquete, se dispusieron tres mesas para que cada uno ocupara el sitio de honor en la cabecera de ellas.

Casi 300 años después, al final del virreinato, ocurrió algo que presenta varios puntos de contacto con lo que sucedió al inicio del mismo. Con la invasión napoleónica a España, el gobierno central resultó descabezado y los mandos dependientes quedaron un tanto a su propia ventura y decisión. Baste señalar que de 1808 a 1821 se sucedieron ocho gobiernos: Pedro de Garibay, 1808; Francisco Xavier Lizana y Beaumont, 1809; Francisco Xavier Venegas de Saavedra, 1810; Félix María Calleja del Rey, 1813; Juan Ruiz de Apodaca, conde del Venadito, 1816; Juan O’Donojú, último virrey, que dio paso en el mismo año de 1821 a la Junta Provisional Gubernativa, la Regencia y el Primer Imperio, de Agustín de Iturbide.<sup>6</sup>

Sin embargo, esta sucesión desordenada e intempestiva de gobernantes empezó con el virrey José de Yturriagaray y Aróstegui (1742-1815), 56º virrey de Nueva España (1803-1808), nacido en Cádiz, militar con

<sup>5</sup> Vid. nuestro libro *Crespones y campanas tlaxcaltecas en 1701*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Bibliográficas-Seminario de Cultura Literaria Novohispana, 2000, p. 61.

<sup>6</sup> Datos tomados de la página: [www.gobernantesdemexico.gob.mx](http://www.gobernantesdemexico.gob.mx)

muchos méritos bélicos, y casado con María Inés de Jáuregui y Aristegui. La vasca sonoridad de todos estos apellidos indica una prosapia esclarecida y la pertenencia a casas antiguas con solares en Navarra. Amante de los toros, sin duda fue un personaje rumboso el virrey. Aquí en México organizó varias corridas memorables y también se le recuerda por haber inaugurado solemnemente la estatua ecuestre de Carlos IV, finalmente en bronce imperecedero, de Manuel Tolsá. Si no abierto partidario, al menos se considera que simpatizó con las propuestas de los criollos para formar un gobierno propio ante la acefalia peninsular, por lo cual los elementos más conservadores se le adelantaron y lo depusieron; fue procesado por ello, pero más tarde resultó sobreseído su caso. Después fue condenado por peculado al pago de una cuantiosa multa, mas el Congreso mexicano sobreseyó también esta pena en 1824, ante la precaria situación de su viuda.

Salvo el grave cisma político que causó el arzobispo Juan Pérez de la Serna en 1624 contra el virrey conde de Gelves,<sup>7</sup> la deposición de Yturriagaray no tenía precedentes y rompió el orden colonial que imperó durante 300 años. Fue un virrey que no tuvo el privilegio de la solemne despedida que siempre se ofrecía a los gobernantes salientes.

No obstante, en una miscelánea de tema mexicano que encontré en 1998, en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de España,<sup>8</sup> hallé un curioso documento que da una muestra del cambio de los tiempos en Nueva España y que se relaciona de forma directa con los eventos conmemorativos que por el Bicentenario de la Independencia Nacional ya se organizan en nuestro país. Desconozco si antes se ha mencionado esta pieza, pues en lo que he revisado no aparecen noticias de la misma. Transcribo el documento, que está dispuesto en una hoja apaisada a tres columnas, con una caligrafía elegante y al parecer todo de la misma mano:

<sup>7</sup> Vid. Andrés Lira y Luis Muro, "El siglo de la integración", en *Historia general de México*, ed. cit. El *affaire* Gélves-Pérez de la Serna tuvo motivaciones religiosas muy diferentes a las causas políticas de Yturriagaray.

<sup>8</sup> Ms. núm. 3167, BNE.

## Versos

Pronunciados en la mesa de los Excelentísimos Señores virreyes Don José de Yturrigaray y Doña María Inés de Jáuregui; el día primero de Junio que fue el último que estuvieron en San Agustín de las Cuevas en la Casa de los Señores Condes de Regla.

## Soneto

Los Árboles, las Plantas, y las Flores,  
la Música, el Ingenio y la Poesía  
solicitos se empeñaron a porfía  
en apurar conceptos y primores.

Los pájaros suavísimos cantores  
agotan su armoniosa melodía,  
y los arroyos con rara simetría  
retratando del sol los resplandores

celebran con contento y con dulzura  
de los Condes de Regla la opulencia,  
de México el honor y la ventura,

de este florido país la complacencia,  
de la amable Virreina la hermosura,  
y de su digno esposo la excelencia.

## Octava

Por todo el orbe la Fama bulliciosa  
da a conocer al [¿Jefe?] esclarecido  
que los Condes de Regla con ansiosa  
voluntad y placer han recibido  
sirviendo a la persona generosa  
de que Yturrigaray es apellido  
y cuyas sienas con triunfante yerba  
coronan Marte, Palas y Minerva.

## Soneto

Juntáronse en los bordos de Helicon  
 las nueve Musas alegres y oficiosas  
 a tejer con claveles y con rosas  
 una lucida y sin igual corona.

Su dibujo y matices eslabona  
 una línea de cifras misteriosas  
 que dicen en sus letras primorosas  
 Apolo al mérito esta guinalda dona

y luego que perfecta la acabaron  
 sobre a quién debería ser destinada  
 Al dios<sup>9</sup> su [¿opinión?] le preguntaron

y a consulta tan grata y delicada  
 de la deidad los labios contestaron  
 a Ynés sólo le toca ser laureada.

El anfitrión era don Pedro Ramón Romero de Terreros y Trebuesto,<sup>10</sup> segundo conde de Regla, hijo del aquel celeberrimo homónimo que fue considerado en su época como “el hombre más rico de la Nueva España”, para algunos de toda América, y todavía hay quien dice que “del mundo”.<sup>11</sup> Tenía su casa de campo en el ameno San Agustín de las

<sup>9</sup> Apolo, nota del autor.

<sup>10</sup> A su viuda le tocaron los difíciles tiempos de la Independencia. Es muy interesante su correspondencia íntima, estudiada por Asunción Lavrín y Edith Couturier en “Las mujeres tienen la palabra. Otras voces en la historia colonial de México”, en *Historia Mexicana*, núm. 122, v. XXXI: 2, oct.-dic. 1981, p. 278-313. Contiene muchos datos sobre la vida doméstica de esta familia.

<sup>11</sup> El primero del título, Pedro Romero de Terreros y Ochoa, nació en Huelva en 1710 y murió en su rica hacienda de San Miguel Regla, cerca de Pachuca, en el actual estado de Hidalgo, en 1781. Llegó pobre a Nueva España, pero se hizo inmensamente rico en las labores mineras, en especial de la plata, al explotar el Real del Monte, por ello se le llamó “El Rey de la Plata”. En diciembre de 1768 el rey Carlos II le concedió el título de conde de Regla, nombre que escogió el beneficiado por la Virgen española de Regla, de amplia

Cuevas, o Tlalpan (en la época también se escribía Tlálpan). Después de haber sido un sitio de antiguo emplazamiento autóctono como núcleo de la civilización de Cuicuilco (desaparecida durante la erupción del volcán Xitle, hoy ya por fortuna extinto) y asentamiento de encomiendas realizadas por el primer virrey de Nueva España, don Antonio de Mendoza, conde de Tendilla, era ocupado entonces por grandes haciendas y fértiles huertas, ubicado a escasas cinco leguas del centro de la ciudad de México y a finales del siglo XVIII ofrecía un excelente lugar de reposo y esparcimiento para las familias ricas y aristocráticas de la capital, lo que ahora vendría siendo Cuernavaca. Fue famoso además por su Feria de San Agustín, patrono del pueblo (San Agustín de Hipona, fiesta del 28 de agosto) y por ser un refugio de consentido contrabando, pues en él hacían la última parada antes de pasar la Aduana de México

---

difusión en Andalucía. Fundó el Sacro Real del Monte de Piedad de Ánimas (hoy Nacional Monte de Piedad) el 25 de febrero de 1775. Su mansión en la ciudad de México era conocida como "La Casa de Plata" y estuvo en la calle de San Felipe Neri, hoy República de El Salvador. Casó con la muy joven criolla María Antonia Trebueustos Dávalos, hija de los Condes de Miravalle, quien falleció en el parto de su octavo hijo. *Vid.* Edith Boorstein Couturier, *The Silver King. The Remarkable Life of the Count of Regla in Colonial Mexico*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 2003.

Este primer conde al parecer se benefició de los bienes incautados a los jesuitas después de su expulsión en 1767. En el interesante artículo que publicó uno de sus descendientes, el gran historiador Manuel Romero de Terreros ("El condado de Regla en 1810", en *Historia Mexicana*, jul.-sep. 1954, v. IV, núm. 1, p. 107-144) se reproduce el viaje de reconocimiento (22 ene. - 8 mar. 1810) que realizó el tercer conde de Regla, heredero del título y las propiedades en ese año, y se mencionan, sólo por citar algunas de ellas, las haciendas de Santa Lucía, Santa María de Regla, San Miguel, San Antonio, San Juan de la Labor, San Xavier, La Purísima, sólo en la zona de Pachuca, y también la de San Juan en Atotonilco el Grande, al igual que minas como las del Rosario, San Ramón, Dios te guíe, San Pedro, San José, Dolores, La Joya, San Cayetano, Santa Teresa, Guadalupe, Santa Águeda y San Francisco.

El primer conde recibió su título de Regla en 1769 de Carlos III, con el vizcondado previo de San Miguel, y a sus dos hijos siguientes (el primogénito se reservaba el mayorazgo y la tenencia del título de Regla) el rey les concedió en 1776 los títulos de marqués de San Francisco al segundo y marqués de San Cristóbal al tercero. Se crearon así, de un mismo tronco, tres casas tituladas mexicanas. *Vid.* Manuel Romero de Terreros, *El conde de Regla. Cresco de la Nueva España*, México, 1943, y del mismo autor *Los condes de Regla*, 1909. En 1908 Alfonso Rincón Gallardo y Romero de Terreros, Rosso y Goribar era el séptimo conde de Regla. En 1859, Isabel II creó por habilitación el título de duque de Regla, suprimiendo el condado de igual nombre.

los cargamentos provenientes del puerto de Acapulco, en especial las mercancías conducidas por el llamado Galeón de las Filipinas o “Nao de la China”.

Centro de juegos de naipes y dados, y peleas de gallos, fue muy frecuentado por los virreyes y más tarde por la misma Alteza Serenísi- ma don Antonio López de Santa-Anna. Años más tarde, el espectáculo de esta feria tlalpense fue reseñado por Fanny Calderón de la Barca en sus famosas memorias sobre su viaje a México durante dos años, don- de destacaba que “en las mesas se jugaba oro, plata y cobre” y estaban inconveniente y desagradablemente mezcladas las clases sociales, igua- ladas sólo por el metal de las apuestas.

El anfitrión, segundo conde de Regla,<sup>12</sup> tenía en México su casa principal, hoy lastimosamente convertida en una vecindad, y verdaderos palacios en otras ciudades del territorio, como sus casas en Pachuca y Aguascalientes. Siendo hijo de un “nuevo rico”, o como diríamos hoy un *self made man*, al casar su padre con una Trebuesto se vinculaba con la más antigua solera de la nobleza mexicana, pues la familia de su madre era la de los condes de Miravalle, descendientes nada menos que de Isabel Tecuichpo Moctezuma, hija de Moctezuma II Xocoyotzin. Hoy esa residencia campestre está ocupada por oficinas del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y se encuentra situada en la esquina de las calles de Congreso y Victoria, en el centro de Tlalpan.


Pedro José María Romero de Terreros, conde de Jala y tercero de Regla, marqués de San Cristóbal<sup>13</sup> y de Villa Hermosa de Alfaro, fue uno de los firmantes del Acta de Independencia de México el 28 de sep- tiembre de 1821. Fue, asimismo, gentilhombre de Cámara con entrada y capitán de Alabarderos de la Guardia del virrey, miembro de la Suprema Junta Provisional Gubernativa.

<sup>12</sup> Debió ser el segundo, Pedro Ramón Romero de Terreros y Trebuesto (nacido en Pachuca, en la casa de la Plaza de la Paja, según informa su hijo, *vid. ss.*), porque para la fecha (no dice el dato, pero se supone que sea el 1º de junio de 1808) ya había muerto el primer tenutario y el tercero, Pedro José María Romero de Terreros, sólo tomó posesión de su título hasta 1810, a los 21 años de edad, cuando realiza el viaje de inspección que se señala en estas páginas.

<sup>13</sup> Ignoro cómo recayó este título en el conde de Regla. Quizá —pero debo compro- barlo— por fallecer sin sucesión su tío, es que fue agraciado con él en 1776.



Como curiosidad puede señalarse que uno de sus descendientes del mismo título, Carlos Rincón Gallardo, conde de Regla y marqués de Guadalupe, aparece como actor en la película *Allá en el Rancho Grande* (1936), de Fernando de Fuentes.

Estos gozosos versos no anuncian todavía la tormenta que se avecinaba, de la cual el virrey Yturriagaray sería una de las primeras víctimas sacrificiales. Terminaba una época histórica y comenzaba otra, pero con semejante dispersión del poder y confusión con la que se inició: la Colonia se iba como vino. 

Universidad Nacional Autónoma de México  
 Instituto de Investigaciones Bibliográficas  
 La reprografía de este material no implica la transmisión  
 o el disfrute del derecho autorral de la obra.

